

JUSTIFICANTE DE COMUNICACIONES INTERNAS

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro	entrada
Número de Registro:	INT20250068233
Fecha y hora de registro:	19/09/2025 09:14
Fecha registro:	19/09/2025 09:14

ORIGEN

Unidad tramitación interesada: Servicio de Régimen Jurídico

DESTINO

Unidad tramitación destino: Secretaría General de Igualdad y Conciliación
Código UAD: AI1045977

RESUMEN

Solicitud de informe de impacto de diversidad de género.
Ref.: Decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del Programa Autonómico de Rehabilitación de Vivienda, y se aprueba la primera convocatoria de dicho programa de subvención

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Documento	Descripción	Validez	CSV
Comunicación	I. PROYECTO DECRETO RH AUTONÓMICO. 16.09.docx	Otros / Copia	AI1030079RAM35UXRTOG
Comunicación	SOLICITUD INFORME DIVERSIDAD_REHABILITACIÓN(F).pdf	Otros / Copia	AI1030079EGDRFSYRZGY

TRANSFERENCIA

Estado transferencia	Fecha. Aceptación/Rechazo	Comentarios en respuesta
Transferida		

No acompaña documentación física ni otros soportes

CSV:	AI1030079QEMPTYZPUH		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	1 / 1





Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL DE
IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
Plaza del Rastro s/n
06800 MERIDA**

Asunto: Solicitud de informe de impacto de diversidad de género.

Ref.: Decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del Programa Autonómico de Rehabilitación de Vivienda, y se aprueba la primera convocatoria de dicho programa de subvención

Mediante el presente escrito, se remite el proyecto de decreto referenciado, para que se emita el correspondiente informe de impacto de diversidad de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

LA SECRETARIA GENERAL

Csv:	FDJEXKH4DEA8VH2BPW2E22NAV5AJT	Fecha	18/09/2025 13:37:53	
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS - La Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	
				